

# ¿Es entre demócratas?

LORENZO MADRIGAL



ES NECESARIO HACERSE ESTA PREGUNTA, así falten seis o siete meses para las elecciones presidenciales. ¿Por qué? sencillamente porque no de todos los que aspiran puede decirse que garantizarán la sucesión en el poder, de conformidad con los acuerdos fundamentales: elecciones libres, escrutinios legítimos y entrega de las llaves al sucesor.

Es de tramposos avezados y de jugadores ingenuos participar por igual en un juego aun sabiendo que, de ganar, los primeros no van respetar las reglas. Y es que no todo el mundo es un Alberto Lleras ("terso, helado", como lo llamó en la antigua *Semana* Juan Lozano; me lo imagino a bordo de aquel Fordcito Tres Patadas rumbo a su casa de Chía, cuando joven); presidente a los 39 años -todavía muy joven-, desatendió cualquier clase de marrullas que permitieran a su partido permanecer en el poder. Ya se sabe cómo Lleras entregó el gobierno y fue acusado siempre de la caída de su co-

lectividad el año 46.

¿A qué está jugando el país en las próximas elecciones y a riesgo de qué? ¿Cree alguien que Petro presidente le entregaría el mando, digamos, a un Alejandro Gaviria, si este hubiera sido derrotado y quisiera insistir en el 26? No, lo que la nación se apresta a elegir es entre un presidente para cuatro años y otro que habrá sido elegido *ad infinitum*. No nos engañemos, las cosas son así.

Ni por juramentos que hagan, habrá de creerse en los socialistas del XXI ni en general en revolucionarios de todos los tiempos, pues si han librado una guerra a muerte contra un estado de cosas, o sea, contra una Constitución, no es de creer que se ajustarán a aquello contra lo cual han luchado. Los revolucionarios o quienes lo han sido sólo creen en sus propios principios y en su propia ley, que es exactamente lo contrario a un Estado de derecho, ajeno a todo voluntarismo.

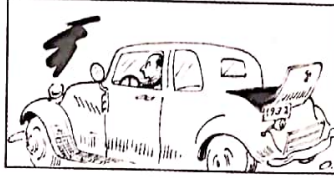
Fue de gran cinismo, y todos lo recordamos, cuando Hugo Chávez Frías levantó

solemnemente su mano frente al presidente legítimo, Rafael Caldera, la siniestra sobre la Carta Política, y pronunció la memorable frase que entrañaba el perjurio: "Juro sobre esta moribunda Constitución". Lo que juraba era deshacerse de ella y fue así como fabricó su propia ley, a la manera de los dictadores de todos los tiempos. Lo vimos mostrando un reglamento mínimo y, por supuesto, de bolsillo.

No debería aceptarse como algo normal que un candidato formule propuestas de cambio para una ejecución prolongada, con implícita permanencia en el poder, un llamado Pacto Histórico con asentamiento en el

gobierno. Lo que por ahora es una propuesta retórica, observadores públicos ya ven en ello una amenaza de que se acerca un dictador.

El peligro, como se sabe, es el de una elección en primera vuelta, pues de llegar a una segunda, las fuerzas de centro conseguirán unirse en contra del totalitarismo.

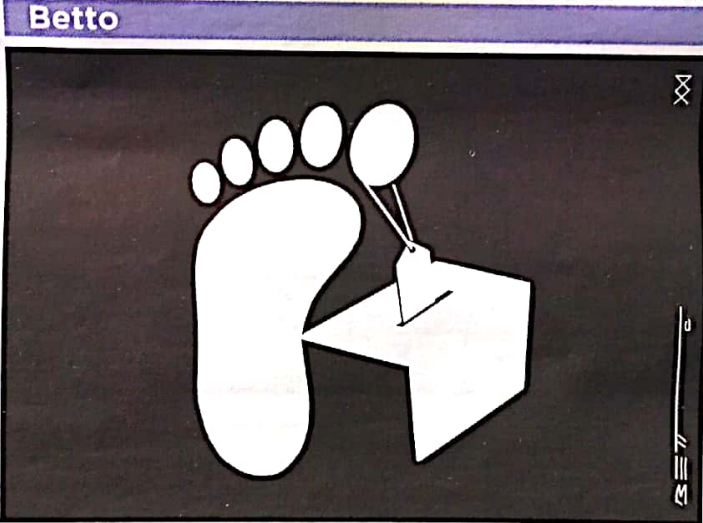


## DE LABIOS PARA AFUERA



“Tenga en cuenta que si usted, el 31 de octubre, quiere disfrazar a su hijo de esto: tomo que veo, tomo que pateo”.

Jonathan Estiven Aldana, uno de los capturados por la Policía, en un video de TikTok que se viralizó con la noticia de su captura según "Pulzo". En el video se ve cómo Aldana lanza la amenaza a los niños que se disfrazan de policías.



Muertos votantes

## El retorno de la "complementariedad positiva"

KAI AMBOS\*



EL (NUEVO) FISCAL DE LA CORTE Penal Internacional (CPI), Karim A.A. Khan Q. C., anunció el 28 de octubre el archivo del examen preliminar que por 17 años se realizaba contra Colombia. Sin embargo, el anuncio viene acompañado de una contraprestación sin precedentes: el Gobierno colombiano ha celebrado un acuerdo de cooperación con el fiscal por medio del cual se compromete a mantener el apoyo a las autoridades judiciales nacionales ordinarias y a los demás mecanismos de justicia transicional, en particular a la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), así como a continuar colaborando estrechamente con la Fiscalía de la CPI. Con ello, la JEP se siente, con razón, fortalecida y ella misma destaca en particular el "canal de comunicación directo y eficaz" del que dispone ahora.

Voto de confianza sin efecto vinculante

El argumento jurídico de Khan para el archivo del examen preliminar es que Colombia habría demostrado estar dispuesta y ser capaz de investigar y, dado el caso, juzgar o resolver por otros medios legítimos de la justicia transicional los crímenes internacionales cometidos. No obstante, el archivo del examen preliminar no tiene ningún efecto vinculante para la Fiscalía de la CPI; esta puede reanudar las investigaciones en cualquier momento y también examinar (nuevas) denuncias que le sean presentadas.

**Laboratorio de justicia transicional**  
Con esto, también está claro que el nuevo fiscal no solo quiere resolver las tareas pendientes, sino que también quiere establecer una relación positiva de cooperación con los Estados que, en principio, tienen disposición y capacidad de llevar a cabo una investigación y persecución penal en el ámbito nacional y cooperar con su oficina para este fin.

De esta forma el concepto conocido como "complementariedad positiva" recibe un nuevo impulso, al tiempo que el fiscal enfatiza, con buena razón, la singularidad del acuerdo de cooperación, el cual podría tener sin duda un carácter pionero en la materia.

La JEP, por su lado, se refiere a Colombia como un "invaluable laboratorio" de justicia transicional, del que resultan "lecciones importantes" que luego podrán ser "replicadas" en otros lugares. Por supuesto, habrá que esperar si, y en qué medida, los compromisos concretos contenidos en el acuerdo de cooperación llegan a ser implementados en la realidad.

También queda claro con esto que el fiscal Khan quiere, por un lado, integrar activamente a los Estados partes del Estatuto de Roma de la CPI que están abiertamente dispuestos a cooperar, apoyando especialmente sus esfuerzos nacionales de transición y reconciliación; pero, por otro lado, quiere proceder sin concesiones contra los Estados que no están dispuestos a cooperar (por ejemplo, Filipinas). En todo caso, las investigaciones (fácticamente) cerradas sobre la misión de la OTAN en Afganistán y los posibles crímenes de guerra británicos en Irak también plantean la cuestión de si Khan accede con demasiada facilidad a las presiones de Estados más poderosos.

\*Catedrático de Derecho Penal.

## EL ESPECTADOR

El Espectador. Editado por Comunicar Calle 103 N° 69B-43 Bogotá, Colombia. Comutador: 4232300 Fax: 4055602 Línea de servicio al cliente Bogotá 405 Línea de servicio gratuita nacional 018000510903 Redacción: 4234822 Suscripciones: 4055540 o a la línea gratuita nacional 018000510903 Publicidad: Caracol Unidad de Medios: 4232300 ext. 1290 - 1565 www.elespectador.com

## Cartas de los lectores

### Sobre los comentaristas

Mi suscripción a medios de comunicación como *El Espectador*, *El País* de España, y *The Washington Post* está motivada por la necesidad de contar con información válida y confiable. Las columnas de opinión de *El Espectador* me gustan porque la mayoría de sus autores presentan con claridad y desde su propia óptica temas relacionados con política, cultura, ciencia, etc., con los cuales puedo efectuar contrastes alternativos sobre percepciones discordantes sobre ellos, pero con sustentos enriquecedores. Con algunos de ellos no estoy de acuerdo, pero respeto sus opiniones. Con aquellos que estoy de acuerdo, expreso mis opiniones de forma positiva o con aclaraciones respetuosas y complementarias del tema. Cuando leo los comentarios de los lectores, encuentro algunos muy positivos y aunque pueden ser duramente críticos, apuntan a las ideas expresadas por los columnistas o resaltan la calidad humana de quienes escriben. Sin embargo, encuentro tres o cuatro comentaristas, especialmente dos, que no plantean ningún argumento serio y que además de escribir barbaridades sin sentido atacan de manera vulgar a los columnistas, enfocando sus críticas a la persona, pero son incapaces de plantear argumentaciones válidas. Las respuestas que reciben a sus comentarios vacuos son igualmente duras y yo mismo las he utilizado como expresiones reactivas frente a la frustración que generan sus pobres escritos. Frente a la libertad de expresión, me pregunto si para un medio tan serio y en el cual confío plenamente es aceptable este tipo de participaciones, que demuestran solo el odio y la pobreza mental de quienes plasman no críticas bien sustentadas, las cuales son completamente aceptables, sino la pequeñez mental de sus pobres argumentaciones. En la prensa de otros países encuentro foros muy duros que incluyen expresiones contradictorias entre los foristas, pero de ninguna manera ataques personales a los escritores, a no ser que estén sustentados por hechos y que esos hechos sean pertinentes a los temas tratados. Se advierte que los comentarios ofensivos y vulgares serán eliminados y se hace; con esto no están coartando la libertad de expresión sino dándoles altura a los debates. Para no dejarme arrastrar por el impulso catárquico de responderles a estos personajes, he optado por evitar la lectura de los comentarios y expresar mi opinión solo cuando considere que la columna es excelente y que el tema tratado es de mi completo interés. Es una lástima que ante la oportunidad de compartir ideas y discutir como seres humanos responsables los acuerdos y contradicciones que tienen los problemas en Colombia, algunos personajes solo tengan en su mente y en sus acciones la intención de destruir lo poco que ha logrado esta sociedad. Todo sea entonces por la libertad de expresión y continuemos el desastre.

Hernando Murillo G.

Envíe sus cartas a lector@elespectador.com